

Control Interno

Distribuido a:

Giovanny Villada – Jefe Gestión Contable
Carlos Fernando Castaño – Jefe Gestión Financiera

Copias

Francisco Antonio Uribe Gomez – Rector (E)
Fernando Noreña Jaramillo. – Vicerrector
Administrativo y Financiero

Emitido por:

- ▶ Sandra Yamile Calvo Cataño
Jefe de Control Interno.

Elaborado por:

- ▶ Elizabeth Tatiana López –
Profesional Transitorio de Control Interno.

Objeto Auditado:

Control Interno Contable

Áreas Responsable:

- ▶ Gestión Contable.

INFORME:

Informe de Control Interno Contable
Vigencia 2023

Informe No. AI-1115-004-2024

Fecha del informe:

Marzo 13 de 2024

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo
2. Objetivo y Alcance
3. Matriz de riesgos y controles
4. Criterios Analizados y Metodología
5. Resultados del Informe
6. Recomendaciones
7. Limitaciones
8. Plan de Mejora

1. Resumen Ejecutivo

Esta verificación se realiza dentro del marco del programa anual de auditorías de Control Interno de acuerdo al análisis de riesgos realizado, Se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.



Fortalezas

- Durante la vigencia 2023 se contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 2023 (Res. Rectoría No. 7143 de 2023).
- La información reportada a entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos de presentación establecidas.
- Estados Financieros están soportados en los ajustes, comprobantes de contabilidad.
- Los registros contables en el sistema financiero se registran en forma cronológica y con consecutivo.
- Para la vigencia 2023 se actualizaron los procedimientos del proceso contable

Debilidades

- Carencia de integración entre el software financiero y otros sistemas proveedores de información.
- Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información.
- El Comité de Sostenibilidad Contable ha sido reestructurado mediante resolución 6143/2023, pero este no opera de manera periódica
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero
- No se cuentan con flujogramas para la circulación de la información contable.

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

Evaluar el desarrollo del Control Interno Contable de la vigencia 2023, Teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajustes que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de los estados financieros contables y demás informes, análisis e interpretación de la información en la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la Universidad Tecnológica de Pereira para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Objetivos Específicos

1. Verificar el diseño de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable, los controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable.
2. Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
3. Verificar las acciones de mejora que fueron implementadas por Gestión Contable relacionadas con las glosas de la Cámara de Representantes.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10
	CALIFICACION RIESGO RESIDUAL	MODERADO	BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Sistema de información no integrado	No Aplicación de las Políticas Contables	No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros	Registros globales de hechos económicos	Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico	Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición	Omisión en la publicación de los Estados Financieros	No utilizar la información financiera para toma de decisiones	Falta de definición de políticas contable	Revelaciones insuficientes en la Notas a los estados Contables
(Res. Rectoría 7450/2019) Política y prácticas contables	Efectivo		X	X		X	X				X
Manual de Funciones 132-F60 – Profesional Grado 17 (Jefe de Gestión Contable)	Efectivo		X	X	X	X	X	X			X
(Res Rectoría 7630 de 2020) Políticas y prácticas contables Versión 4)	Efectivo		X	X		X	X	X			
(Res Rectoría 6775 de 2021) Políticas y prácticas contables Versión 2021)	Efectivo		X	X		X	X	X			

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10
	CALIFICACION RIESGO RESIDUAL	MODERADO	BAJO	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Sistema de información no integrado	No Aplicación de las Políticas Contables	No reconocimiento de los hechos en los Estados Financieros	Registros globales de hechos económicos	Selección incorrecta del criterio de medición inicial del hecho económico	Errores de Cálculo realizados en el momento de la medición	Omisión en la publicación de los Estados Financieros	No utilizar la información financiera para toma de decisiones	Falta de definición de políticas contable	Revelaciones insuficientes en la Notas a los estados Contables
(Res Rectoría 7143/2023 de 2021) Políticas y prácticas contables Versión 2023)	Efectivo		X	X		X	X	X			
Comité de Sostenibilidad Contable Resolución 6143/2023	Regularmente Efectivo	X	X						X	X	
Procedimientos en el Proceso Contable	Efectivo		X	X	X	X	X				
(Res Rectoría 7932 de 2022) Políticas y prácticas contables Versión 2022)	Efectivo		X	X		X	X	X			

Fuente: Análisis Control Interno 2023

*Mapa de Riesgos Institucional (Gestión Financiera.)

La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría.

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

Normas reguladoras:

- Resolución 193 de 2016 Contaduría General de la Nación
- Resolución 356 de 2022 Contaduría General de la Nación
- Manual de Políticas Contables en su Versión 2023 (Resolución N°7143 de 2023)
- Actualización de la Resolución 425/2019 y la 168/2020 y 285/2023 emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo No. 001 de 2023 - instructivo de reporte de la información y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 001 de 2023 de la Cámara de Representantes (Glosas de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes)
- Resolución 6143 de 2023 de la Universidad Tecnológica de Pereira (Reestructuración del Comité de Sostenibilidad Contable)
- Procedimientos relacionados con la Gestión Contable (<https://gestioncalidad.utp.edu.co/documentos/5/10606>)

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Procedimientos analíticos:

- Se efectuó la evaluación del Control Interno Contable, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control.
- Por medio de preguntas tomadas de la encuesta de Control Interno Contable se realizó encuesta a las diferentes dependencias de la Universidad involucradas en el proceso contable sobre diferentes aspectos.

2. Procedimientos sustantivos:

- Se verificó la información con corte al 31 de diciembre de 2023 contenida en documentos tales como: el reporte "CHIP"

REPORTE_DE_ESTADOS_FINANCIEROS_3823153_K7020181101224666000%20(1).pdf, el reporte CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTO_CONVERGENCIA

- Se verifico el Mapa de riesgos (Gestión Financiera)
- Se verificaron los manuales, procedimientos vigentes y la evaluación de las auditorías para la vigencia 2023 realizadas por la oficina de control interno
- Verificación de publicación de los Estados Financieros en la página web de la Universidad.

Para el seguimiento a las Glosas de la Cámara de Representantes se siguió la siguiente metodología:

- Se solicitó a Gestión Contable un informe sobre las acciones de mejoras derivadas de a las glosas de la Cámara de Representantes para la vigencia 2023, al respecto Gestión Contable dio explicaciones frente a cada una.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La valoración obtenida en la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2023 fue de 4.09 sobre una calificación máxima de 5.00, detallada en las etapas de Marco de referencia Proceso Contables con un puntaje de 3.86, Políticas Contable 4,30, Políticas de Operación 3.81, Etapa del proceso contable 4.20, Reconocimiento, Identificación 4.13, Clasificación 4.70, Registro 4.86, Medición 3.60, Medición Posterior 3.44, presentación de estados financieros 4.41, Rendición de cuentas 3.60, Administración del riesgo contable 3.65; observándose con el informe que el control interno contable de la Universidad está en un rango EFICIENTE ubicación rango de la escala de valoración.

La calificación de 4,09 en la Evaluación de Control Interno Contable está dentro de un nivel de (4.00 – 5) correspondiente a un criterio Eficiente

En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos del grado de implementación efectividad de los controles asociado a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades:

Tabla 1. Resultados de la Calificación Control Interno Contable

NÚMERO	ALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	MARCO DE REFERENCIA PROCESO CONTABLE	3.86	ADECUADO
1.1	POLITICAS CONTABLES	4.30	EFICIENTE
1.2	POLITICAS DE OPERACIÓN	3.81	ADECUADO
2	ETAPA DEL PROCESO CONTABLE	4.20	EFICIENTE
2.1	RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION	4.13	EFICIENTE
2.2	CLASIFICACION	4.70	EFICIENTE
2.3	REGISTRO	4.86	EFICIENTE
2.4	MEDICION	3.60	ADECUADO
2.5	MEDICION POSTERIOR	3.44	ADECUADO
2.6	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4.41	EFICIENTE
2.7	RENDICIÓN DE CUENTAS	3.60	ADECUADO
2.8	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	3.65	ADECUADO
	TOTAL	4.09	EFICIENTE
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES			
	RANGO	CRITERIO	
	1.0 ≤ CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE	
	3.0 ≤ CALIFICACION < 4.0	ADECUADO	
	4.0 ≤ CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE	

Fuente: Análisis Control Interno 2023

Gráfico 1. Comportamiento de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable comparativo últimas cuatro vigencias



Fuente: Resultados Evolución Sistema de Control Interno Contable

5.2 INFORME CUALITATIVO

A. Fortalezas

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2023 (Resolución 7143/2023). Así mismo se observan publicadas en la página Web de la Universidad [https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207143%20DE%2011-12-2023%20MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLES%20VERSION%202023%20anexo\(1\).pdf](https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207143%20DE%2011-12-2023%20MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLES%20VERSION%202023%20anexo(1).pdf)

En la vigencia 2023, las políticas contables tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo las actualizaciones realizadas por la Contaduría general de la Nación, se han venido actualizando de acuerdo a la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación acorde con la Resolución 425 de 2019, con la 168 de 2020, 6735 de 2021 y 285 de 2023. Así mismo, contemplan el manejo de las actividades económicas relacionadas con el servicio educativo que ofrece la Universidad.

Las políticas contables (Versión 2023) establecen las características cualitativas fundamentales de la información financiera donde una de ellas es la representación fiel de la información financiera (Capítulo 1 Generalidades).

1.2 Políticas de Operación

- La Universidad Tecnológica ha definido y adoptado las Políticas Contables Mediante la Resolución de Rectoría (7143-11/12/2023) la cual se expide la Versión 2023.
- Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2023 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134-CTB-17 V1 - Procedimiento Informe de Visitas CGR. 134-CTB-15 V2 Giros al Exterior. 134-CTB-16 V2 contabilización de cálculo del deterioro de cuentas por cobrar. 134-CTB-14 V9 Elaboración y presentación de estados financieros. 134-CTB-18 V1 Generación de órdenes de pago en aplicativo del SPGR. 134-CTB-13 V4 Cierres Contable, 134-CTB-12 V5 Conciliaciones, 134-CTB-11 V11 Gestión de la Información Tributaria. 134-CTB-04 V6 Revisión de comprobante diario, legalización de avances, reintegros de cajas menores, 134-CTB-09 V7 Elaboración y seguimiento a cuentas por pagar, 134-CTB-01 V6 Actualización contable de bases de datos, 134-CTB-02 V6 Actualización de la depreciación, amortización y ajustes contables.
- El flujo de información entre las dependencias que generan los hechos económicos y gestión contable se cita en el Manual de políticas contables <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera> , dentro de la política en el TITULO II POLITICAS CONTABLES GENERALES, Políticas generales del registro contable numeral a y b.

- La Universidad cuenta con plan de mejoramiento suscrito con la CGR, en el que se incluyen las acciones de mejora para los hallazgos de tipo contable.
 - La Oficina de Control Interno tiene el procedimiento 1115-CIG-21 - Seguimiento al plan de mejoramiento institucional (CGR). De dicho informe la oficina de control Interno realiza evaluación de al cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejoras.
 - El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR se realiza trimestralmente por los responsables de los hallazgos, y este se lleva al Comité Institucional de Control Interno para su seguimiento.
 - La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento. En los memorandos donde se envía de los informes se incluyen los formatos de plan de mejoramiento previamente diligenciados, adicional se realiza retroalimentación y seguimiento a las auditorías realizadas durante la vigencia 2023.
 - En el manual de políticas contables, se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable.
 - Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. Se tienen procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles.
 - Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periódicas en Campus Informa para recordarles a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo.
 - Semestralmente los responsables de los bienes deben verificar los bienes que tienen a cargo.
 - La Oficina de Control Interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorias
 - Gestión Contable tiene el procedimiento 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 4 - 2023-09-01), el cual se encuentra actualizado. 134-CBT-14 - Elaboración y presentación de estados financieros
 - La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conjuntamente con Gestión Financiera establece anualmente un procedimiento para el cierre de vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero.
 - Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal (11/10/2023), la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Universidad.
- <https://www2.utp.edu.co/cmsutp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/CIRCULAR-CIERRE-FISCAL-2023-1-1-.pdf>
- En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable.

- La depuración y seguimiento de cuentas la realiza gestión contable de acuerdo al manual de políticas contables en las Generalidades. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- La Contabilidad de la Universidad se encuentra enmarcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo se aplican la Resolución 533 de 2015 y su modificación Resolución 693/2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Y la actualización emitida por la Contaduría N°425/2019, 168/2020 y la 285 de 2023
- La Universidad para el cierre de la vigencia 2023 contó con el Manual de Políticas Contables en su Versión 2023 (Res. Rectoría 7143/2023).

2.2 Clasificación

- Se aplica el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas procesos de autocontrol de Gestión Contable, para la aplicación de los nuevos marcos normativos aplicables.

2.3 Registro

- Los registros contables digitados a través del sistema financiero que posee la Universidad quedan registrados en forma cronológica y con el respectivo consecutivo revelando los hechos, transacciones u operaciones realizadas de acuerdo con lo establecido el Régimen y Principios Generales de Contabilidad Pública
- La Universidad cuenta con libros oficiales de contabilidad los cuales cumplen con los parámetros establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública (Para la vigencia 2023 no se pudo evaluar las notas a los estados financieros).
- Los hechos económicos se encuentran soportados en contratos, facturas, órdenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idóneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables.
- Se tienen los formatos para las conciliaciones con Almacén, Tesorería; trimestralmente presupuesto y la conciliación de nómina se realiza en el momento del proceso del pago de la misma. Adicional con Jurídica trimestralmente se realiza conciliación para verificar los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales.

- Se establecieron diferentes formatos para el flujo de información con Gestión Contable a las diferentes dependencias involucradas en el proceso.

2.4 Medición

- Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizo el manual de políticas contable de la Universidad.

2.5 Medición Posterior

- El Manual de Políticas Contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.
- El Manual de Políticas Contables tiene su base en el Marco Normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación
- Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como: Calculo Actuarial, Avalúos de bienes muebles e inmuebles.

2.6 Presentación Estados Financieros

- Se cuenta con el procedimiento 134-CTB-14 - Elaboración de estados financieros Fecha de actualización 2023-01-09 versión 9
- Las cifras registradas en los Estados Financieros y sus notas están debidamente soportados a través de los ajustes y comprobantes de contabilidad respectivamente basados en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública. (Para la vigencia 2023 no se pudo evaluar las notas a los estados financieros)
- La presentación de los estados contables, son acompañados por las notas explicativas (para la vigencia 2023 no se pudo evaluar las notas a los estados financieros), las cuales en cada vigencia se busca que cumplan con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública y que expresen con claridad información cuantitativa y cualitativa. En las notas a los estados financieros se presentan indicadores: Indicadores de liquidez, Indicadores de endeudamiento.
- La Universidad presenta en forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables de cierre a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás clientes que requieran información financiera) y cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior Universitario.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además, se publican en página Web de la UTP.
- La Universidad en cumplimiento a la rendición de la información solicitada por los diferentes entes de control y demás solicitudes financieras cumplen con los términos establecidos. Así mismo desde el área financiera se da soporte a las demás dependencias de la Universidad en relación a la información financiera solicitada.
- Se verifica la publicación de los estados financieros en la página web de la Universidad y de otros informes:

Publicación de los estados financieros en la página web:

<https://media.utp.edu.co/archivos/NOTAS%20A%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%202022%20Definitivas.pdf>

https://media.utp.edu.co/archivos/ANEXO_2%20Estado%20de%20Situaci%C3%B3n%20Financiera%20detallado%20Diciembre_2022.pdf

https://media.utp.edu.co/archivos/ANEXO_4%20Estado%20de%20Resultado%20detallado%20Diciembre_2022.pdf

[https://media.utp.edu.co/archivos/CERTIFICADO%20ESTADOS%20FINANCIEROS%202022%20\(1\).pdf](https://media.utp.edu.co/archivos/CERTIFICADO%20ESTADOS%20FINANCIEROS%202022%20(1).pdf)

<https://media.utp.edu.co/archivos/ANEXO%202%20TRIM%20III%202023.pdf>

<https://media.utp.edu.co/archivos/ANEXO%204%20TRIM%20III%202023.pdf>

Los informes contables relacionados en la rendición de la cuenta:

https://media2.utp.edu.co/oficinas/53/391_Certificado%20%20RCA-2023-03-15.pdf

Informe anual de control interno contable:

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/53/1.%20AI-1115-042023%20Informe%20Control%20Interno%20Contable%202022.pdf>

<https://media2.utp.edu.co/oficinas/53/CA20%20-%20Certificado%20Envios%20CGN%20-28-02-2022.pdf>

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional, aplicable para toda la Universidad, por lo cual no es exclusiva para el proceso contable.
- En el mapa de riesgo para la vigencia 2023 se identificaron 2 riesgos de índole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de políticas contables.

B. Debilidades

1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

1.1 Políticas Contables

- Falta mayor socialización de la actualización Versión 2023 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información.
- La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes y que sea integrado con otros sistemas de información dificultan la aplicación de las políticas.

1.2 Políticas de Operación

- Falta mayor socialización de la actualización Versión 2023 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información, en cuanto a:
 - Flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia.
 - Las conciliaciones de las partidas más relevantes
 - Segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables
 - Presentación oportuna de la información financiera
 - Cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos
 - Realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existe análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información de activos y pasivos
- En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo, el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual.
- A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias diferentes a contabilidad.
- La Oficina de control interno realiza toma física de bienes muebles de manera aleatoria y de acuerdo a su programa de auditorías, en las cuales se ha encontraron falencias con la integración del Módulo de Bienes Muebles con contabilidad.
- En la información suministrada por Gestion Contable se evidencia debilidades con la integración del módulo de bienes muebles con contabilidad.

- De acuerdo a las evidencias enviadas por Gestión Contable sobre los formatos establecidos para reportar la información a contabilidad. Algunas dependencias no suministran la información clara o no envían dicha información tales como (Intangibles, Circularización de cartera con respecto a los proyectos especiales de las cuales 13 proyectos no contestaron la circularización realizada)
- Por no tener un sistema Financiera integrado con contabilidad no se tiene individualizada por terceros lo que dificulta la verificación de la existencia de los activos y pasivos. Se cuentas con dependencias que no suministran la información completa y adecuada para la información de cierre
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.
- No se está cumpliendo con los términos de publicación de los informes financieros en la página web.
- Se tiene el Comité de sostenibilidad Contable el cual ha sido reestructurado según la (Resolución de Rectoría de Resolución 6143/2023), para la vigencia 2023 no se realizaron reuniones luego de la expedición del acto administrativo, esto con el fin de garantizar la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y contable.
- No se cuentan con flujogramas para la circulación de la información.

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento e Identificación

- El sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual o no es oportuna.
- A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias y que no están integrados a la contabilidad.

2.2 Clasificación

- El proceso de nómina no se tiene individualizado en el programa PCT se debe recurrir a los aplicativos para identificarlos individualmente lo mismo ocurre con los inventarios, las amortizaciones de intangibles, licencias y software.

2.3 Registro

- Gestion contable sigue las normas de gestion documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental. Con respecto a temas de documentos digitales la universidad debe asegurar que se cuente con controles que permitan la preservación y la conservación digital de los mismos.

2.4 Medición

- Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costo, no fueron socializados en el marco de las políticas contables.
- En la vigencia 2023 la carencia de un sistema integrado de información financiera dificulta la aplicación de las políticas, se realizó seguimiento a los Pasivos de la Universidad. A los Activos en las Cuentas de Conciliaciones Bancarias, a los Ingresos a través de la cuenta de Certificaciones), Gestion Contable no recibió información de la valoración de los desembolsos realizados en la vigencia 2023 de licencias y Software

2.5 Medición Posterior

- Las Políticas contables establece los métodos de cálculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro sin embargo en lo vigencia 2023 se encontraron debilidades en el proceso de amortización a las licencias y software ya que la información se reporta hasta el 29 de enero de 2024, durante la vigencia 2023 se presentan dificultades en el aplicativo de inmuebles y el proveedor del software no ha solucionado la dificultad.
- Para la vigencia 2023 se concilió la depreciación, en cuanto al cambio de la vida útil de los bienes, no se realizaron, puesto que no se ha podido actualizar desde el módulo de Almacén.
- Se realiza conciliación de la depreciación. Sin embargo, los elementos totalmente depreciados que no se les han dado de baja, es debido a que los usuarios aun los están utilizando, a través del módulo de PCT no ha sido posible darles nueva vida útil.
- Dentro de la evaluación de control interno contable se evidencio que algunas dependencias no están informando las mediciones posteriores y los cambios de la norma tales como las (vidas útiles, elementos totalmente depreciados)
- La actualización de los hechos económicos se realiza conforme se le entrega la información al área contable. al no tener integración de software se pueden presentar demoras y reprocesos.

2.6 Presentación de Estados Financieros

- Para la vigencia de 2023 se implementó la resolución N°356 de diciembre de 2022. Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. de acuerdo a lo revisado el último informe publicado

(septiembre de 2023) fue firmado el 14 de noviembre, y el plazo máximo establecido por la Resolución es el 31 de octubre de 2023. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre. La siguiente es la página web de la Universidad <https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/gestion-financiera/contabilidad/gestion-contable.html>

- Para la vigencia 2023, los estados financieros de periodos intermedios no incluyen notas a los estados financieros, y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 fueron presentadas el 28 de febrero de 2024 es por esto que no se tuvo evidencia de la efectividad de los controles relacionados con la información remitida a la Contaduría General de la Nación.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA

- En las notas a los estados financieros, se presentan explicaciones que facilitan a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada. sin embargo, para esta vigencia no se pudo verificar información reportada.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- La Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo, en el mapa de riesgo para la vigencia 2023 se identificaron 2 riesgos contable de índole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de políticas contables.
- El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable. Sin embargo, al personal adscrito a dicha área asiste a capacitaciones ofrecidas por la Contaduría General de la Nacional así mismo para la vigencia 2023, de acuerdo al jefe de Gestion contable se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: inversiones, seguridad social, tributaria, cartera y actualización del marco normativo para entidades de gobierno.

Resumen debilidades registradas en el informe de Evaluación de Control Interno Contable

A continuación, se listan las debilidades registradas en la evaluación de control interno contable presentada a través del aplicativo CHIP, que resumen las citadas anteriormente.

MARCO DE REFERENCIA PROCESO CONTABLES

POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN

- Falta mayor divulgación de la actualización Versión 2023 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información.
- Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido reestructurado según la (Resolución de Rectoría N°6143 de 31 de agosto de 2023), para la vigencia 2023 no se realizaron reuniones luego de la expedición del acto administrativo, esto con el fin de garantizar la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y contable.
- Deficiencia en la identificación de riesgos de índole contable, que permita establecer la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la materialización de los mismos.
- Falta de reportes de información por parte de algunos proyectos especiales que permitan la conciliación efectiva de la cartera de la Universidad.
- No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.
- No se cumplió para los meses de Julio, octubre con los términos de publicación de los informes financieros en la página web.

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE

- La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes que permitan flujo de información hacia la contabilidad (tales como contabilidad y almacén - contabilidad y nómina - contabilidad y matriculas)
- En algunos casos se dificulta la individualización de los derechos y obligaciones dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información
- La no aplicación de la política contable de los inventarios en la política N°7 Propiedad Planta y Equipo- Medición Posterior en lo relacionado con el valor residual, la vida útil.
- Carencias de controles automatizados que permitan la verificación oportuna de la aplicación de las políticas contables.

C. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- Actualización continua de las políticas contables
- Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable,

con el fin de identificar ajustes que permiten actualizar las políticas contables.

- Suscripción del Plan de Mejoramiento donde se registraron las acciones de mejoras de los hallazgos contables producto de las auditoría financiera de la Contraloría General de la Republica y de auditoria con control interno.
- Coordinación con las diferentes dependencias que son los responsables de proveer la información que esta sea adecuada y oportuna, mejorando los procesos de conciliación a través de formatos preestablecidos que permiten el flujo de información
- Como acción de mejora se realizó actualizaciones a 12 procedimientos en la dependencia de Contable, así mismo se realizó un proceso de modernización administrativa que permitirá fortalecer los controles relacionados con la segregación de funciones.
- Circularización periódica de las operaciones Reciprocas

El informe presentado a la Contaduría General de la Nación puede ser consultado en: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

[Volver](#)

Entidad	24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira
Periodo	01-01-2023 al 31-12-2023
Ambito	GENERAL
Categoría	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Formulario	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
Nivel	1
Envío número	4463578
Fecha recepción	2024-02-27 08:46:17



5.3 SEGUIMIENTO A LAS GLOSAS CÁMARA DE REPRESENTANTES

La publicación de las Glosas puede consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1f_Q1Ke-PXp95D6AYUZbF_Mu904NEMPWw/view

Para la Vigencia 2023 se realizó seguimiento a las Glosas emitidas por la Cámara de Representantes, “Gaceta 1660 - Res 001-2023” de la cual se destaca lo siguiente:

- **Glosa 1.**

Comparando el saldo del Activo y Pasivo en los Estados Financieros con el Informe de Saldos y Movimientos, encontramos diferencias a 31 de diciembre de 2022 así:

Cuenta	Saldo Estado de Situación Financiera Miles	Saldo Catálogo de Cuentas Pesos
Activo	3.515.248.626	4.132.128.111.155,29
Pasivo	34.361.566	651.241.050.960,85

¿Cuál es la razón para que se presenten estas diferencias en los saldos a 31 de diciembre de 2022?
Este mismo hallazgo se evidenció en el año inmediatamente anterior.

¿Cuál es la razón técnica para que se presenten estas diferencias en los saldos de las cuentas de balance?

Respuesta Gestión Contable.

“La Universidad presentará en cumplimiento a la Resolución 342 de 2022 emitida por la CGN en el numeral 5.2.3 presentación, en su estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo.

Comentario Oficina Control Interno: Control Interno revisó las notas de Revelación del año 2023 donde se evidenció en la nota explicativa de “ACTIVOS”, la siguiente nota aclaratoria: “Es importante mencionar que existe una diferencia entre el valor de los activos presentados en el CHIP y el valor presentado en los Estados Financieros de la universidad a diciembre 2023 y esto se origina por cumplimiento a la Resolución 342 de 2022 emitida por la CGN en el numeral 5.2.3 presentación, en su estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo”¹.

- **Glosa 2.**

Una vez revisados los estados financieros, las notas (Revelaciones) a los estados financieros y el informe sobre saldos y movimientos se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos, así:

¹ Nota Tomada de las Notas de Revelación vigencia 2023

87.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – UTP.

A.- DE ORDEN CONTABLE.

-Una vez revisados los estados financieros, las notas (Revelaciones) a los estados financieros y el informe sobre saldos y movimientos se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos, así:

Cifras en pesos	
NOMBRE	SALDO
Pérdida por cobertura de flujos de efectivo	(284.513.701)
Pérdida por beneficio pos empleo	(8.848.618.697)

-Comparando el saldo del activo y pasivo en los estados financieros con el listado de saldos y movimientos encontramos diferencias a 31 de diciembre de 2022 así:

Cuenta	Estado de Situación Financiera (Cifras en pesos)	Saldos y movimientos (Cifras en pesos)
Activo	983.814.430.335	1.044.060.512.040,32
Pasivo	60.242.532.860	120.488.614.564,80

-Una vez revisado el informe de saldos y movimientos, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2022 así:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2022
138500	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.977.852.675,50
138600	Deterioro de las cuentas por cobrar	(10.003.878.784,00)
163700	Propiedades planta y equipos no explotados	6.114.027,00
240720	Recaudos por clasificar	5.239.854.969,97

-Deudores Morosos del Estado a 30 de noviembre de 2022.

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2022**

Cifras en miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	N° DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR TIPO DE PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES	4	\$10,58
JURIDICAS	26	\$2.069,82
GRAN TOTAL BDME.		

Respuesta Gestión Contable.

R// La Universidad presentará en cumplimiento a la Resolución 342 de 2022 emitida por la CGN en el numeral 5.2.3 presentación, en su estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo

Comentario Oficina Control Interno: Control Interno revisó las nota de Revelación del año 2023 donde se evidencio en la nota explicativa de "ACTIVOS", la siguiente nota aclaratoria: "Es importante mencionar que existe una diferencia entre el valor de los activos presentados en el CHIP y el valor presentado en los Estados Financieros de la universidad a diciembre 2023 y esto se origina por cumplimiento a la Resolución 342 de 2022 emitida por la CGN en el numeral 5.2.3 presentación, en su estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo"².

² Nota Tomada de las Notas de Revelación vigencia 2023

- **Glosa 3.**

Una vez revisados los estados financieros, las notas (Revelaciones) a los estados financieros y el informe sobre saldos y movimientos se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos, así:

-Una vez revisado el informe de saldos y movimientos, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2022 así:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2022
138500	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.977.852.675,50
138600	Deterioro de las cuentas por cobrar	(10.003.878.784,00)
163700	Propiedades planta y equipos no explotados	6.114.027,00
240720	Recaudos por clasificar	5.239.854.969,97

-Deudores Morosos del Estado a 30 de noviembre de 2022.

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2022**

Cifras en miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	N° DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR TIPO DE PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES	4	\$10,58
JURIDICAS	26	\$2.069,82
GRAN TOTAL BDME,		

Respuesta Gestión Contable.

R//: En vigencia 2023, las cuentas por cobrar de difícil recaudo se incrementaron debido a que se trasladó el valor pendiente de pago del convenio suscrito entre la UTP Y Fondo Único de las Tecnologías. La Universidad actualmente está llevando a cabo acciones desde el área de Cartera.

El cálculo del deterioro se realizó de acuerdo con la Política Contable actualizada mediante la Resolución 7143 de 11/12/2023.

Se actualizó la Política de Consignaciones sin identificar, logrando depurar esta cuenta y dejando en ella solo lo correspondiente a vigencia 2023 que no cumplía con lo establecido en la política.

Comentario Oficina Control Interno: Se reviso la Nota 7 de Cuentas por cobrar y se evidencia las actualizaciones realizadas por Gestión contable.

- **Glosa 4.**

Una vez revisados los estados financieros, las notas (Revelaciones) a los estados financieros y el informe sobre saldos y movimientos se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos, así:

- CONSIGNACIONES PENDIENTES SIN IDENTIFICAR. Las consignaciones que no han podido ser

³ Nota Tomada de las Notas de Revelación vigencia 2023

identificadas para su ingreso, se registran en la cuenta 24072004, el saldo a diciembre 31 de 2022 es de \$5.101.628.312,97 Estos valores corresponden a consignaciones que han sido realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Universidad y que por falta de información no ha sido posible ser identificadas para realizar el ingreso correspondiente.

Durante la vigencia 2022, se realizó depuración de esta cuenta por valor de \$104.184.994.931,95 que fueron identificados y registrados en los proyectos respectivos. Así mismo, para la vigencia, se registraron como consignaciones sin identificar la suma de \$109.286.623.244,92.

Respuesta Gestión Contable.

R// Se actualizó la Política Contable de Consignaciones sin identificar mediante Resolución No. 7143 de 11/12/2023 y se depuró la cuenta contable 24072004, quedando en esta cuenta, sólo lo ingresado durante la vigencia 2023 que no cumpliera con lo establecido en la política, es decir, el saldo de esta cuenta corresponde a lo que se registró como "Sin identificar" consignado durante el año 2023.

Comentario Oficina Control Interno: Se reviso la Nota 21 de Cuentas por pagar, Literal 21.1.2. Recursos a favor de terceros se evidencia las actualizaciones realizadas por Gestión contable.

B.- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Del citado informe retomamos lo siguiente:

Calificación que obtuvo el sistema: 4.10. DEBILIDADES:

DEBILIDAD 1: La carencia de un software financiero que integre los diferentes componentes que permitan un adecuado flujo de información hacia la contabilidad

Respuesta Gestión Contable. R// Se remitieron comunicaciones a las directivas de la Universidad para indicar la necesidad de la funcionalidad del sistema financiero, de manera que permita la integración entre las diferentes áreas de la Universidad

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable: Se enviarán comunicaciones y se sostendrán reuniones con la Alta Dirección con el fin de resaltar la necesidad de la integración que requiere el sistema financiero con las demás áreas de la Universidad

Comentario Oficina Control Interno: A través del sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes información (aplicativos) administrados por dependencias y que no están integrados a la contabilidad. La debilidad continua.

DEBILIDAD 2: "Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido ratificado mediante resolución 4138/2006, este no opera de manera periódica. "

Respuesta Gestión Contable.

Se emitió resolución de reorganización del comité en el año 2023, se amplió la participación de otras áreas

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable:

Se programarán reuniones más periódicas durante el 2024, se reportó en el comité tratar de reunirse una vez por semestre y cuando sea necesario por un tema puntual.

Comentario Oficina Control Interno: Se actualizó la resolución del Comité sostenibilidad Contable Resolución 6143/2023, para la vigencia 2023 no se realizaron reuniones luego de la expedición del acto administrativo.

DEBILIDAD 3: "Falta mayor divulgación de la actualización Versión 2022 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información"

Respuesta Gestión Contable: en 2023, las Políticas Contables se actualizaron de manera conjunta con las áreas involucradas, poniéndose a consideración de cada una dependencia la propuesta de la política, una vez aprobadas, se socializaron y se publicaron en la página web de la Universidad

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable: Se realizará la divulgación de las Políticas Contables actualizadas de la Universidad mediante correos electrónicos, página web, memorandos.

Comentario Oficina Control Interno: se actualizó la Resolución Rectoría No. 7143 de 2023). Pero esta se publicó el 11 de diciembre de 2023. Por lo anterior esta situación continúa.

DEBILIDAD 4: "No existe una integración de los módulos de contabilidad y almacén que permitan realizar un seguimiento y la conciliación respectiva de la información"

Respuesta Gestión Contable. Se remitieron comunicaciones a las directivas de la Universidad para indicar la necesidad de la funcionalidad del sistema financiero, de manera que permita la integración entre las diferentes áreas de la Universidad

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable: Se enviarán comunicaciones y se sostendrán reuniones con la Alta Dirección con el fin de resaltar la necesidad de la integración que requiere el sistema financiero con las demás áreas de la Universidad.

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2023 continúa la misma situación.

DEBILIDAD 5: "Algunos hechos económicos no pueden ser individualizados en la contabilidad dado la limitante de la integración del software financiero con otros procesos proveedores de la información"

Respuesta Gestión Contable.

Se remitieron comunicaciones a las directivas de la Universidad para indicar la necesidad de la funcionalidad del sistema financiero, de manera que permita la integración entre las diferentes áreas de la Universidad

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable:

Se enviarán comunicaciones y se sostendrán reuniones con la Alta Dirección con el fin de resaltar la necesidad de la integración que requiere el sistema financiero con las demás áreas de la Universidad.

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2023 continua la misma situación.

DEBILIDAD 6 : "La no aplicación de la política contable de los inventarios en la política N°7 Propiedad Planta y Equipo- Medición Posterior El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable"

Respuesta Gestión Contable. la política de Propiedad, Planta y Equipo fue actualizada mediante Resolución No. 7143 de 11/12/2023

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable: Se revisará de manera periódica la normatividad vigente para determinar si hay cambios en la política de Propiedad, planta y equipo y tomar las acciones pertinentes.

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2023 continua la misma situación.

DEBILIDAD 7: "Falta de información completa y adecuada por parte de la dependencia proveedora de la información sobre intangibles Política N°9 Activos Intangibles, Medición Posterior Desarrollo de Software, licencias "Carencias de controles automatizados que permitan la verificación oportuna de la aplicación de las políticas contables"

Respuesta Gestión Contable. Trimestralmente se envió a la dependencia de Gestión de Tecnologías Informáticas una relación de los pagos cargados contablemente a la cuenta de software en desarrollo, para que desde esa dependencia se nos informarán si realmente lo registrado correspondía a esta cuenta y que adicional relacionaran cual de estos softwares ya estaban en uso

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable: Se revisará durante la vigencia 2024 las modificaciones al formato enviado a la dependencia de Gestión de Tecnologías Informáticas, para poder obtener de una manera más oportuna y eficiente la información más precisa para poder conciliar lo registrado contablemente.

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2023 continua la misma situación.

DEBILIDAD 8: Carencias de controles automatizados que permitan la verificación oportuna de la aplicación de las políticas contables

Respuesta Gestión Contable. Dado que el actual software financiero no permite la integración entre las diferentes áreas de la Universidad, no existe una verificación oportuna de los hechos económicos y por lo tanto, del cumplimiento de las políticas contables

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable: Se enviarán comunicaciones y se sostendrán reuniones con la Alta Dirección con el fin de resaltar la necesidad de la integración que requiere el sistema financiero con las demás áreas de la Universidad

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2023 continua la misma situación.

DEBILIDAD 9: "Falta de reportes de información por parte de algunos proyectos especiales que permitan la conciliación efectiva de la cartera de la Universidad."

Respuesta Gestión Contable.

La conciliación de cartera de la Universidad con los proyectos y/o dependencias está a cargo de Gestión de Tesorería, por lo tanto, no corresponde a Gestión Contable realizar dicho proceso ni emitir reportes ni información.

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable:

El proceso de cartera no pertenece a Contabilidad por lo cual sugerimos se escriba al área de tesorería como actual responsable de la misma.

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2023 continua la misma situación.

B.- B- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. RECOMENDACIONES

- ✓ De la matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2022

Respuesta Gestión Contable.

En 2023, las Políticas Contables se actualizaron de manera conjunta con las áreas involucradas, poniéndose a consideración de cada una dependencia la propuesta de la política, una vez aprobadas, se socializaron y se publicaron en la página web de la Universidad Igualmente se actualizaron los procedimientos, instructivos y formatos del área, basados en el proyecto de Modernización Administrativa.

Se implementaron los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas

Se solicitó la información necesaria para conciliaciones y cierres a las diferentes áreas involucradas en el proceso contable.

Se dieron nuevos alcances, reestructuración del comité, adicionaron áreas participantes, y se definió periodicidad del comité de sostenibilidad contable.

Se realizaron revisiones periódicas a las cuentas contables para su respectiva depuración

Se actualizó la Política de Propiedad, Planta y Equipo y se establecieron cambios en la vida útil de los bienes

Se elaboran las Notas a los estados Financieros de acuerdo con la información contable a cierre de vigencia cumpliendo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables

Acciones de Mejoramiento Gestión Contable:

- ✓ Se socializarán y divulgarán las Políticas Contables actualizadas con las áreas involucradas, de manera periódica.
- ✓ Se establecerá lineamiento para definir perfiles de usuarios del software financiero
- ✓ Se revisarán los procedimientos, instructivos y formatos de Gestión Contable con el fin de realizar las actualizaciones que se requieran durante la vigencia 2024
- ✓ Se establecerán los Planes de Mejoramiento a que haya lugar producto de las auditorías realizadas a Gestión Contable.
- ✓ Se solicitará información a las áreas involucradas, con el fin de realizar conciliaciones regulares.
- ✓ Se revisarán las cuentas contables para hacer las validaciones y depuraciones cuando se requieran.
- ✓ Se hará revisión de las políticas contables durante la vigencia con el fin de actualizarla de acuerdo con los cambios normativos.
- ✓ Se programarán reuniones frecuentes del Comité de Sostenibilidad Contable.

- ✓ Se solicitará a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la inclusión de temas Contables en el Plan Institucional de Capacitaciones
- ✓ Se definirá flujograma que permita identificar la forma como circula la información a Gestión Contable y mejorar los procesos internos.
- ✓ Se solicitará a la alta dirección la posibilidad de adquirir un nuevo software financiero que permita la integración entre las diferentes áreas de la Universidad y Gestión Contable

Comentario Oficina Control Interno: Para la vigencia 2023 continua la misma situación de cada uno de las mencionadas anteriormente.

6. Recomendaciones

Como resultado de la aplicación de la encuesta de control interno contable vigencia 2022 se dan las siguientes recomendaciones:

Evaluación de Control Interno Contable

- Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación.
- Socializar o divulgar los cambios de las políticas contables periódicamente a todos los involucrados en el Proceso Contable, y aquellas dependencias que suministran información al área contable para que todos los hechos, operaciones o transacciones que se realicen en la Universidad sean incorporados a la contabilidad de manera oportuna.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, proyectos especiales que facturan y demás.
- Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución 193/2016 de la CGN
- Establecer una técnica o mecanismo que le permita a Gestión Contable identificar la forma como circula información hacia el área contable ej (Flujogramas)
- Citar al Comité de Sostenibilidad Contable sea una herramienta para la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera.
- Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la aplicación de la Política N°7 Propiedad planta y equipo, en el cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados.
- Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la Pol N°9 Desarrollo de Software, licencias continuar con la actualizar permanente con Gestión Contable como del cierre contable.
- Es importante involucrar en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el tema contable, en aras de continuar con el fortalecimiento de las competencias del personal que desarrolla actividades concernientes con el tema de índole contable
- Revisar con Gestión de Documentos la forma de conservación y preservación de los documentos digitales que competen a Gestión contable

- Establecer lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero.
- Revisar las fechas establecidas para la presentación y publicación de los informes financieros.

Glosas Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes

Glosa 4.

- Realizar análisis de las cuentas por cobrar de difícil recaudo que permita implementar políticas y controles frente a los saldos presentado en contabilidad.

Otras recomendaciones

- Realizar la integración a través de un sistema de información de los procesos que son insumo para hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la Universidad, como son: de Nómina, matrículas, almacén, inventarios, contabilidad, presupuesto y tesorería, que permitan que todos estos sean reportados con la oportunidad requerida
- Se recomienda la identificación de riesgos de índole contable en el mapa de riesgos Gestión Financiera, para lo cual podrá tomar como referencia el procedimiento para la evaluación del control interno contable de acuerdo a la Resolución 193-2016 de la CGN, con el fin de asegurar que sea pertinente a las necesidades de la Universidad.
- Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos proveedores de la información, realizando un adecuado análisis de los datos a fin de establecer de manera consistente las diferencias objeto de ajustes o conciliación.
- **Otras Recomendaciones Generales a las Glosas de la Cámara de Representantes.**
 - Integrar en el plan de acción las acciones de mejora derivadas de la evaluación de control interno contable, glosas de la cámara de Representantes y hallazgos de la Contraloría General de la Republica.

7. Limitaciones

Durante el desarrollo de este proceso se presentaron las siguientes limitaciones, que afectaron en menor grado el ejercicio de la Oficina de Control Interno:

1. No se tuvo la información sobre los Estados Financieros Definitivos, las Notas a los Estados Financieros a 2023 ya que para esta vigencia la Contaduría General de la Nación ya que esta información se emitió el 28 de Febrero de 2024.

8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

____ / ____ / ____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Oficina de Control Interno

Sandra Yamile Calvo Cataño

Jefe de Control Interno

Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: **Elizabeth Tatiana López**

Profesional Transitorio de Control Interno

Anexo. Evaluación de control interno contable 2023 presentado a la Contaduría General de la Nación.

24666000 - Universidad Tecnológica de Pereira GENERAL 01-01-2023 al 31-12-2023 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE ENVÍO NÚMERO 4463578 FECHA RECEPCIÓN 2024-02-27 08:46:17					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,09
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Universidad Tecnológica ha definido y adoptado las Políticas Contables Mediante la Resolución de Rectoría (7143-11/12/2023) la cual se expide la Versión 2023. Estas Políticas aplican para los Estados Financieros Preparados para la Vigencia 2023	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2023 (Resolución 7143/12/11/2023). Así mismo se observan publicadas en la página Web de la Universidad https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207143%20DE%2011-12-2023-MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLES%20VERSION%202023%20anexo(1).pdf . Se socializa con el área contable pero no se observa la socialización mediante comunicación expresa a las áreas productoras de la información, como tampoco se evidencian reuniones o capacitación en torno a la actualización de las políticas		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2023 la carencia de un sistema integrado de información dificulta la aplicación de las políticas, se realizaron seguimientos a diferentes procesos de la Universidad. Los cuales fueron a los Activos en las Cuentas de Disponible (Conciliaciones Bancarias-Propiedad Planta y Equipos- Operaciones Recíprocas) en el pasivo en las cuentas por pagar (impuestos-Costos y gastos por pagar).Proceso de Nómina (Descuentos)		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	En la vigencia 2023 Las políticas tienen su base en el Marco normativo para entidades de gobierno, y siguiendo las actualizaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación, se actualizó el manual de Políticas contables acorde a las resoluciones de la CGN 425 de 2019, 168 de 2020, 6735 de 2021, 285 de 2023. Así mismo, contemplan el manejo de las actividades económicas relacionadas con el servicio educativo que ofrece la Universidad		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables (Versión 2023) establecen las características cualitativas fundamentales de la información financiera donde una de ellas es la representación fiel de la información financiera (Capítulo 1 Generalidades)		

1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Desde la Oficina de Control Interno se tiene el procedimiento 1115-CIG-21 - Seguimiento al plan de mejoramiento institucional (CGR). Así mismo, la Universidad cuenta con plan de mejoramiento de la CGR vigencia 2023, en el se establecen acciones de mejora que contemplan los hallazgos de la auditoria incluyendo los de tipo contable. De dicho informe la oficina de control interno realiza evaluacion en cuenta al cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejoras	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Oficina de Control Interno realiza la socialización de los instrumentos relacionados con los planes de mejoramiento. En los memorandos donde se envía de los informes se incluyen los formatos de plan de mejoramiento previamente diligenciados, adicional se realiza retroalimentacion y seguimiento a las auditorias realizadas durante la vigencia 2023		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Trimestralmente la Oficina de Control Interno solicita seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la CGR a los responsables, estos seguimientos son analizados en el comité institucional de control interno. Los seguimientos de planes de mejoramiento derivados de las auditorias internas se realizan en los procesos de auditorias, para la vigencia 2023 la oficina de control interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias internas.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2023 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134-CTB-17 V1 - Procedimiento Informe de Visitas CGR, 134-CTB-15 V2 Giros al Exterior, 134-CTB-16 V2 contabilizacion de calculo del deterioro de cuentas por cobrar, 134-CTB-14 V9 Elaboracion y presentacion de estados financieros, 134-CTB-18 V1 Generacion de ordenes de pago en aplicativo del SPGR, 134-CTB-13 V4 Cierres Contable, 134-CTB-12 V5 Conciliaciones, 134-CTB-11 V11 Gestion de la informacion Tributaria, 134-CTB-04 V6 Revision de comprobante diario, legalizacion de avances, reintegros de cajas menores, 134-CTB-09 V7 Elaboracion y seguimiento a cuentas por pagar, 134-CTB-01 V6 Actualizacion contablede bases de datos, 134-CTB-02 V6 Actualizacion de la depreciacion, amortizacion y ajustes contables, manual de politicas contables https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera , dentro de la política en el TITULO II POLITICAS CONTABLES GENERALES, Politicas generales del registro contable numeral a y b establece el flujo de informacion entre las dependencias que generan los hechos economicos y gestion contable	0,90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCI ALMEN TE	Se actualizó el manual de Políticas Contables en su versión 2023 resolución (Resolución 7143/12/11/2023) La versión 2023 se socializo con personal de gestion Contable, pero por ser expedida el 11 de Diciembre no se evidencio la socializacion a las otras dependencias involucradas		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. (Resolución 7143/12/11/2023). De acuerdo a lo relacionado por parte de Gestión Contable cuenta con 8 instructivos actualizados 2021-2022, para el desarrollo de diferentes procesos: 134-CTB-INT-01 - Contabilización y Cruce de Terceros Correspondientes a Pensiones, 134-CTB-INT-02 - Cálculo de Deterioro a Cuentas por Cobrar, 134-CTB-INT-03 - Recaudo de Ingresos, 134-CTB-INT-04 - Instructivo Conciliación Cartera, 134-CTB-INT-05 - Instructivo Contabilización Fondo Sostenibilidad, 134-CTB-INT-06 - Instructivo Depuración Partidas Conciliatorias, 134-CTB-INT-07 - Conciliación cartera con áreas y dependencias involucradas en proceso de facturación y cartera, 134-CTB-INT-08 - Contabilización Ingresos Cuantías Menores,134-CTB-INT-09 - Notas a los Estados Financieros. Con 11 formatos actualizados en el 2021-2022, soportes de conciliaciones con diferentes procesos y áreas: 134-F32 - Formato de Conciliación Almacén VR, Costos,134-F33 - Formato de Conciliación Almacén Depreciación,134-F34 - Formato de Conciliación Construcciones en Curso,134-F35 - Formato de Conciliación Costos de Financiación Capitalizables,134-F36 - Formato de Conciliación Intangibles,134-F37 - Formato de Conciliaciones Patentes,134-F38 - Formato Conciliaciones Puesta en Operación,134-F39 - Formato de Conciliación Cartera,134-F40 - Formato Conciliación Cartera con Áreas - Dependencias, 134-F42 - Formato Conciliación Operaciones Recíprocas UTP, 1344-F24 - Nota de Contabilidad		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, en la vigencia 2023 se realizaron actualización en los siguientes procedimientos, 134-CBT-10 - Administración de la cartera institucional y cálculo de deterioro a cuentas por cobrar, 134-CTB-11 Gestión de la información tributaria. https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Gestión de Servicios Institucionales, tiene documentados los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles, se emiten circulares por parte de esta área para indicar la responsabilidad sobre los mismos. De acuerdo a encuesta realizada a dicha dependencia se tienen establecidos los siguientes procedimientos para 1333-AAI-10 1333-AAI-11, además se cuenta con el manual de bienes segun Resolucion N° 1831 de 16-02-2022	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Gestión de Servicios Institucionales, realiza publicaciones periodicas en Campus Informa para recordarle a los responsables el debido cuidado de los bienes a cargo		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCI ALMEN TE	Los bienes muebles están identificados de manera individualizada y asignados a los colaboradores de la Universidad. se tiene asignado el PROCEDIMIENTO 1333-AAI-02. Gestión de Servicios Institucionales identifica los bienes físicos a traves del modulo de bienes muebles, por parte de esta área realiza inventarios periodicos a las diferentes areas. Así mismo, semestralmente los responsables de los bienes deben verificar lo que tienen a cargo. La Oficina de control interno realiza toma fisica de bienes muebles de manera aleatoria de acuerdo a su programa de auditorias, en las cuales se han encontrado falencias con la identificación de los bienes, en la informacion suministrada por Gestion Contable evidencia las falencias con la integracion del modulo de Bienes muebles con contabilidad.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En las Políticas Contables se tiene establecido realizar conciliaciones Resolucion de Rectoria (Resolución 7143/12/11/2023) entre Gestión Contable y las dependencias generadoras de informacion	0,72	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCI ALMEN TE	La Resolucion de Rectoria (7143/11/12/2023) fue expedida en el mes de Diciembre sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCI ALMEN TE	De acuerdo a la auditoria de Control Interno a traves del programa anual de auditoria de la oficina de control interno donde se han detectado debilidades en la aplicacion de las politicas, De acuerdo a las evidencias enviadas por Gestion Contable sobre los formatos establecidos para reportar la informacion a contabilidad algunas dependencias no entregaron la informacion solicitada.		

1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen la responsabilidad y autoridad sobre la información requerida en el proceso contable. Se cuenta con Manual de Funciones para los colaboradores de Gestión Contable. se tienen procedimientos documentos donde se establece la responsabilidad de los ejecutantes de las actividades. No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero	0,60	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se actualizo el manual de políticas contables en la Resolucion de Rectoria (7143/12/11/2023) sin embargo por ser expedida el 11 de Diciembre del 2023 sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se ha actualizado los procedimientos en Gestion Contable, pero la actualizacion de las políticas contables en su version 2023 fue expedida el 11 de Diciembre no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el manual de las políticas contables (Resolución 7143/12/11/2023) se encuentra establecido en el Titulo II Políticas generales de Estados, Informe y Reportes Contables	0,72	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se ha actualizado los procedimientos en Gestion Contable 134-CTB-14 Elaboración y Presentación de Estados Financiero pero no se tiene evidencia de la socializacion con los involucrados en el proceso. fue expedida en el mes de Diciembre sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	La información financiera para el cierre de la vigencia fue presentada en las políticas contables Versión 2023 Parte 1. Políticas Generales Numeral 1.2 Cierre contable y de acuerdo al instructivo 002 del 2022 de la Contaduría General de la Nación. Pero no se esta cumpliendo con los terminos de publicacion de los informes financieros en la pagina web		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Gestión Contable tiene el procedimiento actualizados 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 4 - 2023-01-09), el cual se encuentra actualizado. 134-CBT-14 - Elaboración y presentación de estados financieros La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conjuntamente con Gestión Financiera establece anualmente un procedimiento para el cierre de vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero.vigencia fiscal que tiene como objeto un adecuado cierre financiero	0,86	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emite circular de cierre informativa de cierre de vigencia fiscal (11/10/2023), la cual es comunicada a través de los diferentes medios de comunicación. https://www2.utp.edu.co/cmsutp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/CIRCULAR-CIERRE-FISCAL-2023-1-1-.pdf .		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	El procedimiento 134-CTB-13 - Cierres contables (Versión 4 - 2023-01-09). Con respecto al cierre de vigencia fiscal no se tiene un sistema de informacion integrado se puede correr el riesgo de generar inconvenientes en el cierre de la vigencia para algunos de los procesos. Algunas dependencia no suministran la informacion clara o no envían dicha informacion tales como (Intangibles, Circularizacion de cartera con respecto a los proyectos especiales de las cuales 13 proyectos no contestaron la circularizacion realizada		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas relacionadas con conciliaciones entre algunas dependencias. Por no tener el sistema financiero integrado, el proceso de nomina, inventarios, Intangibles, Matriculas entre otros en la contabilidad no se tienen individualizado por terceros. Se evidencian dependencias que no suministran la informacion completa o adecuada para el cierre financiero	0,60	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La Resolucion de Rectoria (7143//11/12/2023) fue expedida en el mes de Diciembre por ende no se evidencia la socializacion con las dependencias involucradas. sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion, pero la politica se encuentra publicada en el siguientes enlace . https://media.utp.edu.co/archivos/RR%207143%20DE%2011-12-2023-MANUAL%20DE%20POLITICAS%20CONTABLES%20VERSION%202023%20anexo(1).pdf		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Por no tener un sistema Financiera integrado con contabilidad no se tiene individualizada por terceros lo que dificulta la verificación de la existencia de los activos y pasivos. Se cuentas con dependencias que no suministran la informacion completa y adecuada para la informacion de cierre		

1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas sobre el tema de características de mejora de la información financiera. Se tiene un Comité de Sostenibilidad Contable, el cual para la vigencia 2023 se actualizo segun la Resolucion N°6143 de 31 de Agosto de 2023. El cual para el año 2023 se realizo 1 reunion. Al no tener la informacion completa y adecuada por parte de las dependencias que proveen la informacion se dificulta el analisis, depuracion y seguimiento de la informacion	0,60	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La Resolucion de Rectoria (7143/11/12/2023) fue expedida en el mes de Diciembre sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacion		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se tiene el Comité de sostenibilidad Contable (Resolucion de Rectoria N°6143 de 31 de Agosto de 2023). En la vigencia 2023 se realizó el 20 de junio del 2023 una reunion de Comité de Sostenibilidad Contable para revisar temas especifico de reestructuracion del comite, sin embargo, luego de la expedicion de la resolucion 6143/2023 el comite no se reunion para temas especificos de las funciones asignadas al comite		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La depuracion y seguimiento de cuentas la realiza gestion contable de acuerdo al manual de políticas contables en las Generalidades. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Gestión Contable tiene documentados en el Sistema Integral de Gestión los procedimientos, como accion de mejora se actualizaron los procedimientos de la dependencia de Gestion Contable. No se cuentan con flujoramas para la circulacion de la informacion	0,88	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables. Sin embargo algunas dependencias no entregan la informacion completa y adecuado al proceso contable		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene definido en el manual de políticas contables. Se actualizaron los procedimientos de acuerdo a las políticas contables		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables se establecen políticas para la individualización de derechos y obligaciones. Sin embargo el sistema actual no permite individualizar los derechos y obligaciones en la contabilidad para algunas cuentas contables, y esta información se suministra por las dependencias responsables de información de manera manual o no es oportuna	0,60	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	A través de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes informacion (aplicativos) administrados por dependencias y que no estan integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y ordenes de pago es posible. La informacion que suministran las dependencias se realizan de forma manual o no son enviadas a Gestion Contable.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	A través de los sistema contable no se puede identificar el tercero y para ello se debe recurrir a las fuentes informacion (aplicativos) administrados por dependencias y que no estan integrados a la contabilidad. En el caso de cartera y ordenes de pago es posible		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contabilidad de la Universidad se encuentra en marcada en el Marco general de Contabilidad Pública expedido por la Contaduria General de la Nación, así mismo se aplican las Resolución 533 de 2015 y su modificación Resol.693/2016 y los procedimientos expedidos por esta entidad. Se realizo actualizacion para la vigencia 2023	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el Manual de políticas Contables, Resolucion de Rectoria (7143//11/12/2023). Se actualizo de acuerdo a la resolucion 285 de 2023 de la CGN		

1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el catalogo de cuentas del Regimen de Contabilidad Pública y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Por parte del equipo de trabajo de Gestion Contable se realiza actualizaciones al catalogo vigente.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el area de nomina no se tienen individualizado en el programa PCT se tiene que recurrir a los aplicativos para identificarlos individualmente lo mismo ocurre con los inventarios, las amortizaciones de intangibles, licencias y software y el recaudo de cartera se debe acudir a la informacion de los proyectos especiales para su identificacion	0,88	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de politicas Contables incorpora el marco normativo para entidades de gobierno		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	el aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronologica	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: con los comprobantes diarios y las fechas de los soportes		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Revisión de los Auxiliares		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos economicos se encuentran soportados en contratos, facturas , ordenes de pago, resoluciones entre otros que se consideran soportes idoneos y que están acordes a lo definido en las políticas contables	0,86	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Cada hecho economico cuenta con sus debidos soportes (certificación de pago, factura, cuenta de cobro, entre otros), Los documentos soportes para pagos se recepcionan de manera virtual		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Gestion contable sigue las normas de gestion documental, para lo cual se cuentan con tablas de retención documental. Con respecto a temas de documentos digitales la universidad debe asegurar que se cuente con controles que permitan la preservacion y la conservacion digital de los mismos. de acuerdo a informacion de GTSI se están realizando los backups de forma manual de todas las Bases de datos a través de scripts (exports),		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cada hecho economico cuenta con su respectivo registro contable	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	el aplicativo PCT permite que los registros se hagan de manera cronologica		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El aplicativo empleado número en forma consecutiva y de manera cronológica		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información que soporta de cada uno de libros contables esta basa en los hechos economicos ocurridos en cada periodo	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	el aplicativo PCT genera estos informes con base en esta informacion		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Se revisa periodicamente y se plasman en las notas de contabilidad		

1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El aplicativo PCT genera estos informes con base en esta informacion	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Todo la informacion contable se genera a traves del aplicativo PCT		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El ultimo informe financiera emitido a la CGN fue en el mes de Diciembre de 2023		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y a su vez se actualizo el manual de politicas contable de la Universidad	0,72	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCI ALMEN TE	La Resolucion de Rectoria (7143/11/12/2023)Pero por ser expedida el 11 de Diciembre sin embargo no se observa la socializacion o divulgacion a las dependencias que suministran informacio		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCI ALMEN TE	En la vigencia 2023 la carencia de un sistema integrado de información financiera dificulta la aplicación de las políticas, se realizo seguimiento a los Pasivos de la Universidad. A los Activos en las Cuentas de Conciliaciones Bancarias, a los Ingresos a traves de la cuenta de Certificaciones), Gestion Contable no recibio informacion de la valoracion de los desembolso realizados en el vigencia 2023 de licencias y Software		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCI ALMEN TE	Políticas contables establece los metodos de calculo de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro sin embargo en lo vigencia 2023 se encontraron debilidades en el proceso de amortizacion a las licencias y software ya que la informacion se reporta hasta el 29 de enero de 2024, durante la vigencia 2023 se presentan dificultades en el aplicativo de inmuebles y el proveedor del software no ha solucionado la dificultad.	0,60	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCI ALMEN TE	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolucio de Rectoria (7143/11/12/2023)		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCI ALMEN TE	Para la vigencia 2023 Se concilio de la depreciación En cuanto al cambio de la vida util de los bienes, no se realizaron, puesto que no se ha podido actualizar desde el modulo de Almacen		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCI ALMEN TE	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolucio de Rectoria (7143/11/12/2023). Se solicita la informacion a las areas responsables pero esta se recibe de manera parcial. Se evidencia que los elementos totalmente depreciados que no se les han dado de baja, es debido a que los usuarios aun los estan utilizando, a través del módulo de PCT no ha sido posible darles nueva vida útil		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolucio de Rectoria (7143/11/12/2023)	0,77	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las politicas contables tienen su base en el Marco normativo para la contabilidad pública, y siguiendo los lineamientos del Instructivo 002-2015 de la Contaduria General de la Nación, se realizo actualizacion para la vigencia 2023		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCI ALMEN TE	Se aplicó el Manual de Políticas Contables según resolucio de Rectoria (7143/11/12/2023), en el caso de Bienes muebles no se aplicó de manera adecuada el deterioro o cambio de vida util		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCI ALMEN TE	Procesos de autocontrol de Gestión Contable, no se tiene evidencia sobre verificacion realizada. Dentro de la evaluacion de control interno contable se evidencio que algunas dependencias no estan informando las mediciones posteriores y los cambios de la norma tales como las (vidas utiles, elementos totalmente depreciados)		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCI ALMEN TE	Se realiza conforme se le entrega la informacion al area contable, al no tener integracion de software se pueden presentar demoras y reprocesos		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCI ALMEN TE	Se tiene mediciones realizadas por expertos externos, como: Calculo Actuarial, Avaluos de bienes muebles e inmuebles. No se tiene la informacion sobre las vidas utiles no ha sido remitida por el area encargada		

1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboran y presentan de acuerdo a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.	0,93	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tienen establecidas en el Manual de Políticas Contables. Se cuenta con el procedimiento 134-CTB-14 - Elaboración de estados financieros Fecha de actualización 2023-01-09 version 9, este procedimiento se encuentra actualizado		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCI ALMEN TE	Para la vigencia de 2023 se implementó la resolución N°356 de Diciembre de 2022 . Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. de acuerdo a lo revisado el último informe publicado (Septiembre de 2023) fue firmado el 14 de Noviembre, y el plazo máximo establecido por la Resolución es el 31 de Octubre de 2023. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre.la siguiente es la pagina web de la Universidad https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/gestion-financiera/contabilidad/gestion-contable.html		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son presentados al Consejo Superior de acuerdo al manual de políticas contables		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio (Se presenta el 15 de Febrero de 2024), Estado de flujo de efectivo en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificadorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: ?El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se prórrogo de manera indefinida		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	la informacion es coherente dado que esta es generada a traves de aplicativo PCT	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Procesos de autocontrol de Gestión Contable: Se utiliza un balance de prueba (Mayor y balance a máximo dígitos)		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	En las notas a los estados financieros se presentan indicadores:	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Indicadores de liquidez,Indicadores de endeudamiento		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Sin observaciones		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCI ALMEN TE	Se elaboran notas a los estados financieros, para esta vigencia se presentaran las notas a los estados financieros el 28 de febrero de 2023 de acuerdo a la Resolución 193 del 2020 Artículo 4. Es por esto que no se tuvo evidencia de la informacion remitida a la contaduria general de la nacion ademas durante los periodos intermedios no se presentaron notas a los estados financieros	0,60	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCI ALMEN TE	Se pudo validar que en el Manual de Políticas Contables 2023 se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros para cada elemento de los estados financieros, para el periodo anterior se pudo establecer que se esta utilizando los formatos de apoyo para su revelacion segun la resolucion 441 del 26/12/2019, pero a la fecha de presentacion de este informe no se habian emitido las notas de revelacion de la entidad		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCI ALMEN TE	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de febrero de 2024		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCI ALMEN TE	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de febrero de 2024		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCI ALMEN TE	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de febrero de 2024		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCI ALMEN TE	Las notas cumplen con las políticas contables, sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada. Dado que la informacion sera reportada el 28 de febrero de 2024		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En los informes de gestión del Rector anuales, se hace referencia a los estados financieros y como pueden ser consultados. Además se publican en página Web de la UTP	0,72	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCI ALMEN TE	Los estados financieros de la rendición de cuentas son los mismos reportados al ente de control en la materia CGN		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCI ALMEN TE	En las notas a los estados financieros. sin embargo para esta vigencia no se pudo verificar informacion reportada		

1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional.	0,72	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo en el mapa de riesgo para la vigencia 2023 se identificaron 2 riesgos contable de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	la Universidad cuenta con una política, procedimiento y metodología para la gestión de riesgos operacional. Sin embargo en el mapa de riesgo para la vigencia 2023. se identificaron 2 riesgos contable de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contable	0,60	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	En el mapa de riesgo para la vigencia 2023 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El mapa de riesgo para la vigencia 2023 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El mapa de riesgo para la vigencia 2023 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contable		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El mapa de riesgo para la vigencia 2023 se identificaron 2 riesgos de indole contable en cuanto al no cumplimiento del marco normativo y manual de politicas contables		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El equipo contable de acuerdo a la información publicada en la pagina web https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/gestion-financiera/contabilidad/gestion-contable.html , cuenta con el siguiente personal: Jefe Contabilidad 1 Contadora. 3 Contratistas Profesionales contadoras. 1 Transitorios Administrativos contadoras. 1 Tecnicos Administrativos Contadores. 2 Tecnicos Administrativos Tenicos contables. 1 Tecnico Administrativo Administradora Emp 2 Auxiliar Administrativo Contadora	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los colaboradores de Gestión Contable son Contadores publicos, asisten a capacitaciones de la Contaduría General de la Nación, y realizan capacitaciones en el área de trabajo		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable. Sin embargo al personal adscrito a dicha area asiste a capacitaciones ofrecidas por la Contaduria General de la Nacional asi mismo para la vigencia 2023, de acuerdo al jefe de Gestion contable se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: inversiones, seguridad social, tributaria, cartera y actualizacion del marco normativo para entidades de gobierno	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable. Sin embargo al personal adscrito a dicha area asiste a capacitaciones ofrecidas por la Contaduria General de la Nacional asi mismo para la vigencia 2023, de acuerdo al jefe de Gestion contable se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: inversiones, seguridad social, tributaria, cartera y actualizacion del marco normativo para entidades de gobierno		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación es general para la Universidad. No se tiene un plan de capacitación definido para Gestión Contable. Sin embargo al personal adscrito a dicha area asiste a capacitaciones ofrecidas por la Contaduria General de la Nacional asi mismo para la vigencia 2023, de acuerdo al jefe de Gestion contable se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: inversiones, seguridad social, tributaria, cartera y actualizacion del marco normativo para entidades de gobierno		

2.1	FORTALEZAS	NO	Actualización del Manual de Políticas Contables en su versión 2023 (Res. (7143-11/12/2023), Para la vigencia 2023 se actualizaron los manuales de procedimiento del área contable, Circular de cierre integral de vigencia fiscal 2023 emitida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Gestión Financiera, Se tiene implementado por parte de Gestión de Servicios Institucionales los procedimientos relacionados con el manejo de bienes muebles, se emiten circulares por parte de esta área para indicar la responsabilidad sobre los mismos. Se ha presentado la información financiera a los entes de control en forma oportuna. Se realiza presentación de Estados Financieros al Consejo Superior		
2.2	DEBILIDADES	NO	Falta mayor divulgación de la actualización Versión 2023 del manual de políticas contables con las dependencias proveedoras de la información. Aunque el Comité de Sostenibilidad Contable ha sido reestructurado según la (Resolución de Rectoría N°6143 de 31 de Agosto de 2023), para la vigencia 2023 no se realizaron reuniones luego de la expedición del acto administrativo, esto con el fin de garantizar la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y contable. Deficiencia en la identificación de riesgos de índole contable, que permita establecer la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la materialización de los mismos. Falta de reportes de información por parte de algunos proyectos especiales que permitan la conciliación efectiva de la cartera de la Universidad. No se evidencia lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero. No se cumplió para los meses de Julio, Octubre con los términos de publicación de los informes financieros en la página web		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Actualización continua de las políticas contables. Realización de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de identificar ajustes que permiten actualizar las políticas contables. Suscripción del Plan de Mejoramiento donde se registraron las acciones de mejoras de los hallazgos contables producto de las auditoria financiera de la Contraloría General de la Republica y de auditoria con control interno.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Se hace necesario un sistema integrado de información, que beneficie el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso contable, desde la ocurrencia de un hecho económico hasta su correspondiente Revelación. Socializar o divulgar los cambios de las políticas contables periódicamente a todos los involucrados en los procesos contables, y las dependencias que suministran información de manera oportuna. Continuar periódicamente con las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de almacén, presupuesto, Nomina, tesorería, matrículas, proyectos especiales que facturan y demás. Adoptar como herramienta de control, la verificación periódica de la efectividad de los controles operativos del proceso contable, mediante la aplicación de gestión de riesgos, para lo cual se sugiere tener en cuenta la resolución de la CGN (Res 193/2016). Establecer una técnica o mecanismo que le permita a G C identificar la forma como circula información hacia el área contable ej (Flujogramas). Citar al Comité de Sostenibilidad Contable acorde a la periodicidad definida en la Res de actualización del comité, para que este sea una herramienta para la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera. Realizar seguimiento a la aplicación de la Pol N°7 Cambio de las vidas Útiles a los bienes totalmente depreciados. Realizar seguimiento al proceso a la medición Posterior de la Pol N°9 Desarrollo de Software, licencias continuar con la actualizar permanente con GC como del cierre contable. Es importante involucrar en el Plan Institucional de Capacitaciones temáticas relacionadas con el tema contable, en aras de continuar con el fortalecimiento de las competencias del personal que desarrolla actividades concernientes con el tema de índole contable. Establecer lineamiento sobre los perfiles de usuarios el sistema financiero. Revisar las fechas establecidas para la presentación y publicación de los informes financieros		

Anexo 2. Certificado de envío de evaluación de control interno contable 2023 a la Contaduría General de la Nación



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 29 de febrero de 2024, hora 10:43:00 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad Tecnológica de Pereira
Estado	ACTIVO
Nit	891480035-9
Representante Legal Actual	FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ
Código CGN	24666000
Departamento	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Ciudad	PEREIRA
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	27-feb-24 08:46:17	Aceptado	OFORTUNO



(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.